

Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 81



Universidad Veracruzana

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las doce horas con cinco minutos del día 26 de enero del año dos mil veintidós, reunidos los CC. Mtro. Jesús Martín Santamaría López, Director de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat; Mtro. Arturo Javier Vázquez Hernández. Secretario Académico de Facultad Ing. Juan de la Cruz Soto Sabino, Jefe de Carrera de Ingeniería Civil; los CC. Dra. Margarita Díaz Olalde, Consejera Universitaria Profesora; Mtra. Ruth María Grajeda Rosado, Dr. Rolando Salgado Estrada, Mtra. Elsa Guadalupe Lagunés Lagunés Consejeros Profesores de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat; la C. Arámbula Carrillo Rosa Michelle, Consejera Universitaria; C. Alejandra Espinosa, Consejera Alumna de Arquitectura. Reunidos en Videoconferencia como lo establece el acuerdo rectoral del día 28 de abril del 2020 por contingencia de Covid-19, con el objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
3. DESIGNACIÓN DE LOS PROFESORES POR ART. 70 Y/O 73 EN SU CASO PARA ASIGNATURAS VACANTES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT REGIÓN VERACRUZ PARA EL PERIODO FEBRERO 2022 –JULIO 2022.
4. ASUNTOS ACADÉMICOS
5. ASUNTOS ESTUDIANTILES
6. ASUNTOS GENERALES

Se solicita la aprobación del orden del día por parte del Director de la Facultad Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, MTRO. JESÚS MARTÍN SANTAMARÍA LÓPEZ. El consejo técnico aprueba por unanimidad.

PUNTO 1.- Se pasa lista de asistencia y con los presentes declarándose el quorum legal. El H. Consejo Técnico ratifica el quorum legal.

PUNTO 2.- Se solicita la ratificación de los asistentes que se envió el formato del Acta anterior por el correo Institucional.

El H. Consejo Técnico ratifica acuse de recibo del Acta anterior.

ACUERDOS

TERCERO. - DESIGNACIÓN DE LOS PROFESORES POR ART. 70 EN SU CASO PARA ASIGNATURAS VACANTES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION Y EL HABITAT REGIÓN VERACRUZ PARA EL PERIODO FEBRERO 2022 –JULIO 2022.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 25 de enero del 2022, publicado en la misma fecha, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, lo siguiente: Designación de Profesores para impartir las experiencias educativas del periodo FEBRERO 2022 –JULIO 2022 de los Programas Educativos de Ingeniería Civil, Ingeniería Topográfica Geodésica y Arquitectura, de la Facultad de Ingeniería de la Construcción el Hábitat de la Universidad Veracruzana en la Región Veracruz.

PUNTO 3(1).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de LICENCIADO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **OCAMPO MATA BERTILDE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ALGEBRA SUPERIOR** con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario Lunes A Miércoles 07:00-07:59 hrs., para el periodo FEBRERO 2022 –JULIO 2022. (202251).

PUNTO 3(2).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, para que ocupe temporalmente la la Experiencia Educativa **ESTATICA** con 4 hrs., sección 4, tipo de contratación IOD horario Lunes a Jueves 11:00-11:59 hrs., el periodo FEBRERO 2022 –JULIO 2022. (202251). NO HUBO SOLICITANTES, por lo que este H. Consejo Técnico la declaró desierta

PUNTO 3(3).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **JAIME ROMUALDO RAMÍREZ VARGAS** para que ocupe temporalmente la Experiencia **TECNOLOGIA DEL CONCRETO** con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario Martes 08:00-08:59 hrs., Miércoles 08:00-08:59 hrs., y Jueves 08:00-09:59 hrs., para el periodo FEBRERO 2022 – JULIO 2022. (202251).

PUNTO 3(4).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **CARAVEO CACEP GIBRAN ENRIQUE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DINAMICA** con 4 hrs., sección 1 tipo de contratación IOD horario Lunes A Jueves 11:00-11:59 hrs., para el periodo FEBRERO 2022 –JULIO 2022. (202251).

Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 81



Universidad Veracruzana

PUNTO 3(5).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de DR; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **FERNANDO BRAMBILA RIVERA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ESTÁTICA** con 4 hrs., sección 1 tipo de contratación IOD horario Lunes A Jueves 11:00-11:59 hrs., para el periodo FEBRERO 2022 –JULIO 2022. (202251).

PUNTO 3(6).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de LICENCIADO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **MATÍAS CORREO REYNA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **HIDRÁULICA BÁSICA** con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario Lunes A Viernes 14:00-14:59 hrs., para el periodo FEBRERO 2022 –JULIO 2022 (202251).

PUNTO 3(7).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **AMEN ARAGÓN JUAN DE LA CRUZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TECNOLOGÍA DEL CONCRETO** con 4 hrs., sección 3, tipo de contratación IOD horario Lunes 08:00-08:59 hrs., Martes 08:00-08:59 hrs., y Miércoles 08:00-09:59 hrs., para el periodo FEBRERO 2022 –JULIO 2022 (202251).

PUNTO 3(8).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **CARAVEO CACEP GIBRAN ENRIQUE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DINÁMICA** con 4 hrs., sección 2 tipo de contratación IPP horario Lunes A Jueves 18:00-18:59 hrs., para el periodo FEBRERO 2022 –JULIO 2022. (202251).

PUNTO 3(9).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ESTRELLA RUIZ JESÚS RAFAEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **HIDRÁULICA** con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario Lunes A Viernes 07:00-07:59 hrs., para el periodo FEBRERO 2022 –JULIO 2022 (202251).

Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 81



Universidad Veracruzana

PUNTO 3(10).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRA; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C.. **RAMÍREZ ENRÍQUEZ GUADALUPE CAROLINA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **HIDROLOGIA** con 3 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario Lunes 17:00-17:59 hrs., Miércoles 17:00-17:59 hrs., y Jueves 17:00-17:59 hrs., para el periodo FEBRERO 2022 –JULIO 2022 (202251).

PUNTO 3(11).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de DOCTOR; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **SERGIO MÁRQUEZ DOMINGUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ESTRUCTURAS ISOSTATICAS** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario Lunes 15:00-15:59 hrs., Martes 15:00-15:59 hrs., Miércoles 15:00-15:59 hrs., y Viernes 15:00-15:59 hrs., para el periodo FEBRERO 2022 –JULIO 2022 (202251). como parte de su Complemento de Carga como Investigador del instituto de ingeniería.

PUNTO 3(12).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **FRANCO CARPIO SANTAMARIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DINAMICA** con 4 hrs., sección 4, tipo de contratación IOD horario Lunes A Jueves 12:00-12:59 hrs., para el periodo FEBRERO 2022 –JULIO 2022 (202251). como parte de su Complemento de Carga como Investigador del instituto de ingeniería.

PUNTO 3(13).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRA; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **HERMIDA MARTÍNEZ IRIS DENISSE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TÓPICOS DE CONSTRUCCIÓN** con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP horario Lunes A Miércoles 09:00-09:59 hrs., para el periodo FEBRERO 2022 –JULIO 2022 (202251).

PUNTO 3(14).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRA; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **LUNA COSTALES ÁNGELES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TÓPICOS INTERMEDIOS DE CONSTRUCCIÓN** con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP horario Lunes A Miercoles 08:00-08:59 hrs., para el periodo FEBRERO 2022 –JULIO 2022 (202251).

Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 81



Universidad Veracruzana

PUNTO 3(15).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C **AMEN ARAGÓN JUAN DE LA CRUZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PRESUPUESTACION DE OBRAS** con 4 hrs., sección 4, tipo de contratación IPP horario Lunes A Jueves 18:00-18:59 hrs., para el periodo FEBRERO 2022 –JULIO 2022 (202251).

PUNTO 3(16).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de ARQUITECTURA, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de DR; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **FERNANDO BRAMBILA RIVERA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ANALISIS ESTRUCTURAL** con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario Martes 09:00-10:59 hrs., Y Miercoles 12:00-12:59 hrs., para el periodo FEBRERO 2022 –JULIO 2022 (202251).

PUNTO 3(17).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de ARQUITECTURA, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **SANABIA VELÁZQUEZ CARLOS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **EXPRESION GRAFICA PARA PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y URBANO** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario Lunes 13:00-14:59 hrs., y Martes 13:00-14:59 hrs., para el periodo FEBRERO 2022 –JULIO 2022 (202251).

PUNTO 3(18).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de ARQUITECTURA, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **PRIETO ALONSO ELSA TERESITA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ESTUDIO DEL HABITAT SOSTENIBILIDAD** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario Lunes 15:00-16:59 hrs., Y Miércoles 15:00-16:59 hrs., para el periodo FEBRERO 2022 –JULIO 2022 (202251).

PUNTO 3(19).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERIA TOPOGRAFICA GEODESICA, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRA; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **MENDOZA PONCE JUANA GABRIELA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CALCULO MULTIVARIABLE** con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario Lunes a Viernes 11:00-11:59 hrs., para el periodo FEBRERO 2022 – JULIO 2022 (202251).

Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 81



Universidad Veracruzana

PUNTO 3(20).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERIA TOPOGRAFICA GEODESICA, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRA; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. ACOSTA GARRIDO ALICIA para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GEOMATICA EN EL MEDIO AMBIENTE** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario Lunes 18:00-18:59 hrs., Martes 18:00-18:59 hrs., Miércoles 17:00-17:59 hrs., Jueves 17:00-17:59 hrs., para el periodo FEBRERO 2022 – JULIO 2022 (202251).

PUNTO 3(21).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERIA TOPOGRAFICA GEODESICA, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de DR; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **FRAGOSO TERÁN JUAN MANUEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PROBABILIDAD Y ESTADISTICA** con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario Lunes a Viernes 11:00-11:59 hrs., para el periodo FEBRERO 2022 – JULIO 2022 (202251).

PUNTO 3(22).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERIA TOPOGRAFICA GEODESICA, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de DR; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **FRAGOSO TERÁN JUAN MANUEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ALGORITMOS COMPUTACIONALES Y PROGRAMACION** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario Lunes a Jueves 16:00-16:59 hrs., para el periodo FEBRERO 2022 – JULIO 2022 (202251).

CUARTO. - ASUNTOS ACADÉMICOS

SIN ASUNTOS ACADÉMICOS

QUINTO.- ASUNTOS ESTUDIANTILES.

SIN ASUNTOS ESTUDIANTILES.

SEXTO.- ASUNTOS GENERALES.

SIN ASUNTOS GENERALES.

No habiendo otro asunto más que tratar, se da por concluida la sesión siendo las doce horas con cincuenta minutos del mismo día. -----

DOY FE

MTRO. ARTURO JAVIER VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
de la Construcción
y el Hábitat